

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Martes 22 de Marzo de 1892.

NÚM. 9.562.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NÚMERO DUEÑO 5 CÉNTIMO

TELÉFONO NÚM. 7.

LA SITUACION FINANCIERA.

Se agrava por momentos: los cambios suben; los valores experimentan una depreciación cada día mayor, el conflicto se avizora, la bancarrota se inicia y el gobierno continúa impertérrito y Concha Castañeda impasible.

En Almería donde verdaderamente preocupan poco esas alteraciones, por consecuencia de la paralización general del comercio y de la industria y por efecto de la crisis que de antiguo le agobia, llegan ya a experimentarse los efectos del malestar y a discutirse la situación financiera de España. Esto indica que el carácter es grave, o como dice *El Liberal* en un bien escrito artículo, el estado del enfermo continúa inspirando serias inquietudes.

Todos los doctores—añade—ponen hoy mano en él, aunque tardamente... Bien es verdad que nuestros doctores políticos suelen tener el don de errarla, unas veces por falta de ciencia y otras por falta de conciencia.

Ahora todos son arbitristas, y nuestros oradores, implacables siempre, aprovechan la ocasión de lucir sus facultades en la Cámara, que pudiéramos llamar cámara mortuoria. Desde allí se oye el estertor del moribundo, que no cobiha a nuestros científicos, y mucho menos a nuestros empiricos, y al compás de sus turnos, de sus rectificaciones, de sus réplicas y de sus súpticas, el enfermo exhala el último aliento.

Todas aquellas discusiones bizantinas de que hablan los cursipolíticos, eran cuestiones magnas de grandísima oportunidad, al lado de las vaciedades de nuestros facultativos garrulos... ¿Cuáles son las causas del déficit? ¿Cuál la razón del alza de los cambios? He ahí el hermoso tema arqueológico puesto hoy a discusión en nuestro Parlamento, y sobre el que varios sabios discutibles y algunos ignorantes superiores y anteriores a toda ley, disertan interminablemente en estas tibias tardes de invierno... No les preocupa el dolor, la agonía, que presencian: piensan en su discurso, en sus tropos, en su retórica manida... ¡Vanidad de vanidades!

Mientras tanto, el enfermo se agita ya, presa de las últimas convulsiones... El país se muere, como una luz que se apaga, y el Sr. Cos Gayón, ese Götthe impasible de nuestra Hacienda, rectifica... Luego hablarán otros, no menos serenos, y otros cien, y mil más, en tanto que la muerte hace el resumen supremo, con su elocuente mueca trágica.

Pero lo que dirá después el poder público: —¡Culpa mía no fué! Se pedían economías, y yo las hice... ¡He suprimido cincuenta temporeros de telegrafos, pobres jóvenes que ganaban dos pesetas diarias, trabajando más que el director del ramo, y a pesar de haber aliviado al presupuesto de ese enorme capítulo, no hemos podido conjurar la crisis y nos ahogó el déficit!...

¿Qué más pudo hacer un Gobierno conservador?

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Ruego a Vd. dé cabida en las columnas de su ilustrado y popular periódico a las siguientes líneas, quedándole por ello agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m., —Celestino Moreno.

A los vecinos de Tabernas.

Queridos paisanos: Si no me propusiera al escribir estas líneas, mas que citar los innumerables datos que en nuestro favor obran archivados en este Municipio, me concretaría a los ya citados en mi comunicado fecha 9 de Febrero último.

Pero, en la situación porque atraviesa nuestra infortunada villa por causa del caciquismo imperante y de esos mal llamados propietarios de montes, creo indispensable acudir de nuevo a la prensa, citando hechos recientes llevados a cabo por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones e indiscutibles derechos; mas como quiera que el favoritismo al uso da origen a que estos no sean respetados por los detentadores de este mal administrado común de vecinos; salgo otra vez a la palestra por entender que cuando los intereses del vecindario lo exigen, el defenderlos no solo es un derecho sino un deber.

Ciudadanos: Todos sabemos que están declarados exceptuados de la desamortización, como de aprovechamiento común de los vecinos de esta villa, los montes de espartales y de encinas que arraigan en todo su término; y aprobado esto, se dió por S. M. la Reina Regente, la R. O. fecha 19 de Diciembre de 1888, comunicada a esta Alcaldía en 31 de Enero de 1889; y aunque fuera innecesario, por exigencias de la Corporación Municipal que reclamó a la Delegación de Hacienda de la provincia hiciera entrega de los montes citados en dicha R. O. a la Comisión de montes de este Ayuntamiento, el Sr. Delegado de Hacienda accedió a ello delegando en favor del Administrador de la Subalterna del Partido de Gergel, cuyo señor practicó la operación de entrega de cuantos montes arraigan en este término, a la mencionada Comisión de montes de

esta Corporación Municipal en los días 7, 8 y 9 de Agosto del mismo año. Y después de los hechos que dejó narrados, llegado que fué el mes de Junio del siguiente año 1890, con sorpresa y disgusto observó todo el vecindario que por varios caciques, unos vecinos de esta villa y otros de la ciudad de Almería, empezaban a hacer la recolección de los espartos crecidos en el monte de este término, los que pertenecen todos al común de estos vecinos; por lo que, teniendo la Corporación Municipal conocimiento de tales detenciones en la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Julio del mismo año, declaró por unanimidad, en uso de su legítimo derecho, que cuantos terrenos montuosos, incultos y de baldío se encuentran dentro de este término, son de la propiedad del común de estos vecinos y por lo tanto, reivindicaba cuantos trozos de los terrenos indicados se encontrasen detentados. Del mismo modo acordó que la Comisión de montes del Ayuntamiento acompañada de su Secretario y varios empleados del Municipio, saliesen de esta villa a todo su término para que esta llevara a efecto la reivindicación de los trozos de terrenos de montes detentados y a la vez se incautasen de todos los espartos que hallasen recientemente cogidos en los expresados montes.

Y cumpliendo con lo acordado por la Corporación, la Comisión citada salió de operaciones el día 30 del mismo mes y año, empezando por el paraje de la Galera de este término, donde reivindicó y tomó posesión, en forma legal, de 57 hectáreas, 64 áreas de terreno montuoso inculto, sitas en dicho paraje y Algibillo, incautándose a la vez de 958 quintales castellanos de espartos de los terrenos ya reivindicados los que entregó la mencionada Comisión al Depositario nombrado al efecto, el honrado vecino de esta D. Francisco Martínez Guirado, quien ordenó la traslación de dichos espartos al sitio conocido con el nombre de Era Grande, ensanche que es de esta población.

Y continuando en sus operaciones dicha Comisión de Montes del Ayuntamiento, representante legal del común de vecinos, el día 2 de Agosto del mismo año, se constituyó en el paraje de Buzale y Sierracilla, donde tomó posesión en legal forma, reivindicando todos los terrenos montuosos de atochas e incultos que en dicho paraje se venían detentando incautándose además de cuatrocientos dos quintales de espartos que habían sido cogidos en los terrenos comunales, reivindicados y haciendo entrega de ellos al Depositario nombrado.

Al día siguiente, el Concejal D. Francisco Rueda Rosa, individuo de la Comisión de Montes del Ayuntamiento de esta desventurada villa, acompañado del Guardia municipal Rafael Bonillo García, del Secretario habilitado y de tres testigos, se personó en el cortijo nombrado «El Alpagatero» y en nombre del Ayuntamiento tomó posesión en legal forma, reivindicando todos los terrenos montuosos, incultos y atochares existentes en los parajes nombrados Ballesteros, Llanos y Morilla; y sin interrupción, el mencionado Concejal, cumpliendo el acuerdo ya expresado, se incautó de los espartos cogidos existentes en el paraje del «Alpagatero» y resultando ser la cantidad de estos la de cuatrocientos treinta y ocho quintales y medio castellanos, dispuso el Depositario que se condujesen a las inmediaciones del pueblo para su mejor custodia. Acto seguido, marchó la Comisión al paraje nombrado «Cortijo de Moreno» y en nombre del Ayuntamiento reivindicó y tomó posesión de todos los terrenos montuosos incultos y atochares existentes en dicho paraje y Serrata del Marchante, incautándose a la vez dicho Concejal de los espartos comunales cogidos, existentes en el mencionado Cortijo de Moreno, siendo la cantidad a que estos se elevaron la de ciento treinta y tres quintales y medio castellanos, los que depositados en poder de D. Francisco Martínez Guirado, éste dispuso que se condujesen a las inmediaciones del pueblo para su mejor custodia y así se hizo. Y por último, el siguiente día 4 del mismo mes, se constituyó dicho Concejal D. Francisco Rueda, acompañado de dos Guardias municipales y Secretario habilitado, en el paraje del Puntal de Sierra Alhambilla y en nombre de la Corporación municipal, representante del común de vecinos, reivindicó en legal forma tomando posesión de todos los terrenos montuosos, incultos, atochares, existentes en la redonda que sus detentadores han dado en nombrar coto del Puntal, incautándose a la vez de los espartos procedentes de los montes comunales que existían cogidos en el mencionado paraje del Puntal, cuya cantidad ascendía a mil doscientos treinta y tres quintales y medio castellanos, los que entregados al Depositario, éste dispuso, para la mejor custodia de los espartos, los trasladasen al pueblo, como así tuvo lugar.

Y terminados los trabajos por esta digna Comisión, el pueblo tuvo ocasión de ver en uno de sus arrabales 3.165 quintales con 50 libras de espartos engalverados, de los detentados por los mal llamados propietarios de monte.

Ciudadanos: ¿Qué se ha hecho de estos espartos, incautados por acuerdo tomado por la Corporación Municipal? Yo lo diré a todo el que lo ignore. Habiendo renunciado los cargos de Concejales los individuos que componían la Corporación municipal que tomó el acuerdo de que de-

jo hecho mérito, la Autoridad Superior de la provincia nombró interinamente otra nueva Corporación Municipal, y el Presidente de esta, sin ocuparse de la validez de los hechos llevados a cabo por la Comisión de Montes del Ayuntamiento, ordenó la traslación de los tres mil ciento sesenta y cinco quintales y medio de espartos, en los que el Ayuntamiento se había incautado, por pertenecer a este común de vecinos, a la ciudad de Almería; y según hoy de público se dice, fueron vendidos y sus valores entregados a los caciques, consiguiendo de este modo enriquecer a los mal llamados propietarios de montes, mientras este pobre vecindario gime en la mayor y mas lamentable miseria.

Y entre tanto, que se hace de la Ley, de las Reales órdenes ya citadas y de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento? ¿Dejarlos olvidados, para hacerles valer en mejor ocasión? Paisanos: No demos al olvido con el amparo que nos da la ley, la defensa de los sacrosantos derechos del pueblo de Tabernas, aunque suframos sus amantes hijos al ver que por medios reprobados se enriquecen varios caciques mientras el pobre bracero muere de hambre o emigra a África maldecido del suelo que le vió nacer, el infeliz artesano cierra su taller por no tener trabajo, y el colono se convierte en triste y misero jornalero, sinónimo de mendigo.

Ciudadanos: defendamos nuestros derechos como vecinos e hijos de este pueblo, unidos todos como un solo hombre, hasta que veamos desaparecer el favoritismo y lucir el hermoso y deseado día de la justicia.

Celestino Moreno.

Tabernas 18 de Marzo de 1892.

GACETILLAS.

Antigüedades.—Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de esta provincia, como Presidente que es de la Comisión de Monumentos históricos y Real sociedad Arqueológica de esta ciudad, acerca de lo que está sucediendo con bastante frecuencia en el lugar del Reducto, donde se han encontrado las sepulturas hebraicas de que tantas veces nos hemos ocupado desde estas columnas.

Llevados allí por nuestra curiosidad diferentes veces, hemos venido presenciando unas y oyendo de aquellos vecinos otras, que sin dejar un día se están extrayendo, bien por el conductor de tierras que allí tiene empleado el dueño de los terrenos, bien por los albañiles o peones de las obras que se están levantando sobre aquel antiguo cementerio, diversos objetos arabes como jarras, anforas, platos, etc., utilizables por hallarse enteros la mayor parte de ellos; que todo lo que aparece se evapora graciosamente; y ora una lapida cuya inscripción pudiera ser de interés histórico, ora una vasija herméticamente cerrada en cuyo interior pudiera encerrarse algo de importancia, todo desaparece en manos de quienes obrando a su antojo terminan casi siempre por enterrarlo en unos cimientos o romperlo, porque en su ignorancia lo consideran de valor ninguno.

Hace cinco o seis días que al abrir un cimientito para levantar una habitación fueron hallados, y de esto podemos presentar testigos, por un operario de aquellas obras, una orza de grandes dimensiones, vacía y una jarra, que por la explicación que se nos ha dado era de alabastro, con varias inscripciones y labores. Dicha jarra estaba cerrada y sellada (con cera indudablemente). El que la extrajo, no permitía destaparla; y a pesar del empeño que para ello mostraron varios vecinos, se la llevó sabe Dios donde, bien para tirarla, vendérsela a cualquiera o aprovecharse de lo que existiese en su interior, que del mismo modo que podrían haber sido monedas, pudiera haber sido pergaminos o algo así de mayor importancia para la Historia.

Esperamos pues, del Sr. D. Nicolás de Castro, que averiguará lo que haya sobre esto y de aquí en adelante dará orden para que todo lo que allí aparezca sea entregado a la Comisión de monumentos o a quien corresponda, pues no nos parece bien en modo alguno que se tengan en descuido asuntos que mas que al particular, compete a los Gobiernos su extracción.

Del mismo modo tenemos entendido que en frente del Teatro Apolo, en una de aquellas calles afines a la de Calderón, se están encontrando también, en un desmonte que se está llevando a cabo para edificar, algunos objetos que igualmente se pierden.

Llamamos la atención del Sr. Castro sobre esto, para que ordene la vigilancia que merece aquello, que aun no sabemos lo que pudiera producir.

Los presupuestos.—Anteayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos, dándose lectura al proyecto confeccionado oficialmente y deseandose por lo tanto, el que tenía formulado el concejal republicano Sr. abad, y de cuyo proyecto dimos cuenta en números anteriores.

Según informes en el nuevo presupuesto aparece un déficit de cien mil y pico de pesetas, que como es consiguiente tendrá que cubrirse con los arbitrios y *trampa* adelante.

Es el medio de no conseguir normalizar nunca

la marcha administrativa del municipio.

Tendremos que soportar de nuevo esa tributación odiosa.

Libro.—Acaba de publicarse y ponerse a la venta al precio de una peseta, un folleto titulado *Las Inundaciones*, escrito por nuestro estimado compañero de redacción D. Enrique Lopez Morales.

Dicho libro contiene los siguientes capítulos: Causas y remedios.—Las sequías.—Repoblación de montes.—Obras de defensa.—Desviación de rambas.—Encauzamiento de rios.—El Andarax.—Nacimiento.—El Almanzora.—Climatología.—Oreografía e hidrografía.

Es un libro útil que recomendamos a los agricultores.

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga nuestro querido y apreciable amigo que fué en vida, el conocido comerciante de esta plaza D. Antonio Otero, dueño de la confitería y ultramarinos de la Sevillana situada en la calle Real, que había ido a aquella capital a pasar una temporada por prescripción facultativa.

Su muerte ha sido muy sentida en esta capital donde contaba con generales simpatías y era apreciada por todas las personas que tuvimos la dicha de honrarnos con su amistad.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame más sentido por el dolor que en estos momentos les embarga por la pérdida tan irreparable que han experimentado.

Huracan.—Según noticias de Velez Rubio, el huracan que se desencadenó en este pueblo la noche del sábado, hizo grandes destrozos en las propiedades enclavadas en la Rivera, arrancando de cuajo muchos olivos y árboles frutales.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

Circular sobre los petardos.—La semana próxima dirigirá el fiscal del Supremo al ministerio fiscal la anunciada circular relativa a la persecución de los anarquistas y de los autores de la colocación de petardos en la vía pública.

Desde la concha.—El sábado y el domingo, ha contado sus funciones la empresa de Novedades, por llenos casi completos, poniéndose en escena varias obras de las que mas agradan al público.

Entre ellas *El Sr. Luis el Tumbón* ó *despacho de huecos frescos*, que tiene mucha gracia y una música muy original.

La Sra. Cubas en esta obra está muy inimitable, cantando en unión de su esposo, el Sr. Las Santas, un dúo precioso, con sumo gusto, con gran afinación y con verdadera maestría.

Buena prueba los aplausos que el público les tributó.

La Sra. Iglesias, en su papel de Candelas, resulta admirable, trabajando con mucha gracia y caracterizando a la perfección.

El Sr. Moncayo hace un zapatero remendon excelente, piramidal, y el Sr. Bello un tumbón de primera, ejecutando con mucha naturalidad y cantando con gusto.

La Sra. Diaz, que es una buena característica, pero buena de verdad y el Sr. La Serna actor de carácter, se distinguen en el recitado de la preciosa silva, mereciendo aplausos y trabajando con gracia.

La abuela, Srta. Angeles Martínez, muy bien. La Srta. y el Sr. Barenque perfectamente; Emilia Iglesias tan simpática como siempre; los coros trabajando con acierto, y en suma, agradando todos al público.

En cambio en el *Certamen Nacional* estuvieron poco acertados, sin duda por falta de ensayos, y el público poco galante con la actriz que desempeñó el papel *baraja* e injusto con el actor que hizo de *azogue*, el cual dijo su papel y cumplió su cometido.

En *¡Ole Sevilla!* que ha gustado también y en *Madrid Petit*, que es una obrita muy graciosa, todos los actores rivalizan.

En la primera se distingue Balbina Iglesias, bailándose y cantándose unas sevillanas con la gracia del mundo.

Viajeros.—Ha regresado de sus posesiones de Doña María, nuestro querido amigo D. Manuel Requena Fernandez.

—Ha llegado a esta capital nuestro amigo don Rafael Omedes.

—Hoy marcha con dirección a levante nuestro estimado amigo D. Guillermo Bobrzyk.

Pagos de dietas.—El otro día, dimos una queja que nos transmitieron varios señores jurados, respecto a la falta de pago de dietas, así como hicimos constar también que el Secretario de la Audiencia no había podido satisfacerlas por haberse agotado la consignación de que se disponía.

Después de esto hemos sabido que por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto autorizando una transferencia de 50.000 pesetas dentro del Capítulo octavo del presupuesto del ramo, del art. 15: «Indemnizaciones a testigos y peritos y abonos de dietas a los jurados.» Al art. 7: «Análisis químicos que se hacen fuera de los laboratorios centrales y otros gastos de justicia criminal.»

De modo que a más de no poderse satisfacer religiosamente obligaciones ineludibles, se hacen transferencias rebajando la consignación.

Es el medio de acreditar las reformas democráticas.

DE MARTES A MARTES.

22 de Marzo de 1892.

SUMARIO.

ALMERÍA, Masalegre.—[PAPELES! R. Blasco Segado.—NÚÑEZ DE ARCE, Ricardo J. Catarineu.—LOS SENTIDOS DE LAS PLANTAS, Luis Villazul

ALMERÍA.

La festividad del casto esposo de la Virgen, del bendito San José, se ha celebrado, como todos los años, con inusitada pompa.

Son muchas las niñas bonitas que llevan el nombre del santo, y los Pepes abundan igualmente.

El consumo de dulce y la venta de flores han sido extraordinarios.

Es verdad que en el presente año esta gran solemnidad se ha aumentado brillantemente con un día espléndido en que el Sol ha lucido sobre el firmamento, enviándonos brisas cálidas, bajo cuyos effluvis se han entreabierto las primeras rosas.

El día 19 de Marzo es casi de fiesta nacional en nuestra clásica España.

El coliseo de Novedades se ha visto muy concurrido tanto en este día como en los anteriores.

El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos, sainete magistralmente escrito por Ricardo de la Vega, que en unión de Javier Burgos representa la escuela y tendencia de D. Ramón de la Cruz, es la única obra que ha obtenido por su mérito y por su interpretación toda la aprobación del público.

Resulta tan real el cuadro de costumbres que fielmente ha sabido Vega arrancar de la realidad para trasladarlo al escenario, que si su fama no estuviese ya bien cimentada, bastaría solo esta obra para alcanzarla.

A ella le debe el apogeo la empresa de Novedades, pues es el único estreno que ha llevado al público, que en un principio se mostró algo retraído, al mencionado coliseo.

El domingo hubo una gran concurrencia y las plateas y butacas se ocuparon por un público selecto y distinguido.

Cuidado si había mujeres guapas aquella noche en el Teatro!

Si se le contase a un extraño que teniendo esta capital un paseo tan agradable para la presente estación, como lo es el Malecón, y un clima envidiable por su hermosa temperatura, y no obstante todo esto, no se vé concurrido el paseo nada más que por media docena de familias que tienen la buena, buenísima costumbre de acudir á él, seguramente que no lo creería.

Es incomprensible que aquí donde hay carencia de diversiones no se aprovechen las naturales que ofrece el país.

Si en la primavera que todo sonríe, y hasta á las delicadas plantas les abren sus invernaderos, las jóvenes se retraen de los paseos, no es extraño que en el crudo invierno aparezca Almería convertida en un cementerio.

La melancólica Cuarema va llegando á su término.

La época de la penitencia y el ayuno lleva mucha gente al templo, y la dama que antes ostentaba en bailes y reuniones sus peregrinos encantos, cubre ahora su necarado rostro con el afiligranado encaje de la mantilla para postrarse ante el Tribunal de la penitencia.

¡Qué lástima no fuesen firmes tantos propósitos como se hacen en estos días de no volver á pecar!

Masalegre.

[PAPELES!

A MI BUEN AMIGO EMILIO BERRUZO RUEDA.

y luego están deseando que el demonio se las lleve.
(de un cant. pop.)

A voz en grito pregonan las chicas de quince á veinte, de los hombres las maldades y múltiples esquivaces.

«Estemos alerta:—claman—que son los hombres alevos; no hay uno que nos merezca, ni uno solo nos conviene.»

A voz en grito les culpan de tiranos y de infieles. Son el demonio:—se dicen—guardémonos de sus redes... y luego están deseando que el demonio se las lleve.

Fulano ronda á Zutana, que mil atractivos tiene, pero que es soberbia y huye de mostrarse complaciente. «No quiero novios;—murmura—que son los hombres luzbelos, que amores eternos fingen y á la postre... ¡que si quieres...! Fuera de ingratos! Neguemos cuartel á quien lo pidiere,

y á cada ruego humilde diez negativas contesten.» Todo eso y mucho más hablan, que en charlar nadie las vence; horror les causan los hombres, por demonios los repelen, y luego están deseando que el demonio se las lleve.

Que de la mano las coja y á la iglesia las acerque, y al pie del altar, humilde, su libertad las entregue. Eso buscan y eso logran, mal que á los hombres nos pese, fingiendo enconos ó dudas, complacencia ó desdenas, que vienen á ser tan solo mentira, engaño, ¡papeles! Porque no hay una en el mundo (que sople la que se queme) de esas que odian (!) á los hombres y del demonio hablan pestes, que no esté siempre anhelando que el demonio se las lleve.

R. Blasco Segado.

NÚÑEZ DE ARCE.

DIBUJO DE MECACHIS.—FOTOGRAFADO DE LAPORTA.

COLABORACIÓN INÉDITA.



«A pesar de la honda división que producen las escuelas filosóficas y sociales, y los sistemas políticos en incesante lucha, todavía el placer y el dolor son lengua universal é inteligible para todos; sólo que cada poeta habla esta lengua con las inflexiones de su propio dialecto.»

El lector, interrumpiéndome:—Ese párrafo es de Menéndez Pelayo! ¿Se conoce á la legal!

Es verdad, lector, ¿y cómo voy yo ahora á decir algo de Núñez de Arce?

Todos mis esfuerzos y palabrerías navegarán vanamente por mi inteligencia, para estrellarse al fin contra un escollo, y esta es mi absoluta imposibilidad de expresar nada tan juicioso y tan claro como lo que sigue:

«Lo único que importa hacer contar es que Núñez de Arce, por las mejores y más sanas partes de su ingenio y por las condiciones de la lengua poética que habla, es hijo de la escuela castellana, llamada comunmente salmantina, á la cual se prende y adhiere por diversos lados, mucho más que á las escuelas andaluzas.»

Y avanzando en la lectura del folleto de Menéndez Pelayo, recientemente publicado por *La España Moderna*, tropiezo con estas palabras:

«Núñez de Arce se asemeja á Quintana, no como discípulo, sino como hermano gemelo, como hijos del mismo terruño y educados en las mismas aulas.»

Y aquí, si me atreviera, explicaría por qué me gustan Tassara y Núñez de Arce más que su modelo.

Creo, con el autor de las *Ideas estéticas*, que los *Gritos del combate* son lo más hermoso y lo más sincero que D. Gaspar ha escrito nunca.

También expone con noble franqueza que hay algo en que no estoy conforme con la opinión del Sr. Menéndez Pelayo, y es que *Raimundo Lulio* gane en belleza á *Un idilio*, como del juicio de don Marcelino se desprende.

Podría aducir los pobres razonamientos que me asisten, pero ¡cuánta se atreve á razonar contra el Sr. Menéndez Pelayo, poseedor de una de las inteligencias más claras que hoy tenemos!

En fin, ¿quieren ustedes comprar su folleto, si ya no lo han adquirido? Con esto iría yo ganando la gratitud de cuantos lo leyera por mi consejo.

Una de las causas por las cuales odio la política, es porque roba á D. Gaspar el tiempo que podría emplear en escribir poesías de las que él sabe hacer y que, como todas las suyas, serían llamadas á vivir siglos y á ser la delicia de nuestros descendientes, cuando ya nadie recuerde las entradas y salidas de ministros que hoy nos preocupan.

Confieso que mis aficiones políticas corren parejas con las de Teófilo Gautier. Por esto vería con gusto que los hombres de inteligencia tan poderosa como la del Sr. Núñez de Arce, la dedicaran totalmente al arte ó á la ciencia, las dos cosas más bellas, las dos más útiles, las únicas eternas del mundo.

D. Gaspar ha sido senador, diputado, gobernador de provincia, consejero de Estado, ministro, etcétera, y confieso que por estos títulos no le tendría yo ni la millonésima parte de admiración y envidia que hoy le tengo.

Como autor dramático, logró su mayor triunfo con *El haz de leña*, que todos ustedes habrán visto y muchos sabrán casi de memoria. Es un drama que nunca fatiga. Y, no contento con ha-

ber producido obra tan hermosa, quiso Núñez de Arce rematarla con una hermosa acción; se la dedicó á Sagasta cuando éste se hallaba caído y abandonado por muchos que le adulaban antes y después.

Núñez de Arce mató, pues, dos pájaros de un tiro, como suele decirse: evidenció al mismo tiempo los altísimos vuelos de su fantasía y los nobles sentimientos de su corazón.

Dignos hermanos de *El haz de leña* son, por ejemplo, *Quien debe, paga* (comedia que, si mal no recuerdo, representó no ha mucho en Madrid el célebre Novelli) y *Herir en la sombra* (drama que escribió D. Gaspar en colaboración con Hurtado).

Esta temporada aguarda impaciente el público madrileño una comedia nueva en tres actos, original del gran poeta.

Como periodista, hace muchos años que se colocó D. Gaspar entre los principales, y sus correspondencias de la guerra de África (que pueden competir con las de Alarcón) habrían bastado para señalar definitivamente su brillante puesto.

El autor de *La visión de Fray Martín* es un prosista de los más primorosos.

Su oratoria hizo siempre mejor papel aún en el Ateneo que en los Cuerpos Colegiados; su discurso defensa de la poesía lírica fué un verdadero acontecimiento en nuestra literatura. En él reveló sus profundos estudios, su alteza de miras y su entusiasmo por el arte, que le hacen tan simpático. Clarín lo comentó con discreción y elegancia (aunque, á mi juicio, no tuviera en algunas cosas razón el insigne y discutidísimo crítico asturiano).

Es también un encanto, y conste que es buen catalán el que ahora lo confiesa, el discurso de Núñez de Arce sobre el regionalismo, discurso tan sincero y justamente alabado por unos como ruda y groseramente impugnado por otros.

Muchos méritos de Núñez de Arce van apuntados aquí (nunca tantos como le adornan), pero sobre todos ellos, ¿quién duda que tiene el de ser un poeta lírico de los que, en cada siglo, le tocan pocos (y á veces ninguno) á cada nación?

Zorrilla, Campoamor, Balart y él son las cuatro columnas más ricas en que hoy se sustenta nuestra poesía.

¿Quién no conoce la obra lírica completa de don Gaspar? *Sas Gritos del combate*, superiores á los mejores versos del coronado Quintana; *La Visión de Fray Martín*, poema intelectual de gigantescos vuelos; *Un idilio*, portento de delicadeza y ternura; *Herman el Lobo*, de estrofas robustas y enérgicas; *La selva oscura*, escrita en tercetos dantescos, según M. Pelayo; *La pesca*, precioso poema que sabe á Victor Hugo; *Maruja*, obra dulce y retorzosa, que recuerda las más famosas de Coppée... y tantos otros libros de Núñez de Arce, todos inspirados y populares.

Siendo D. Gaspar personalísimo en cuanto escribe, difícil fuera señalar á quienes se parece.

Campoamor y Núñez de Arce son, como Sully Prudhomme y Coppée, grandes poetas diametralmente puestos.

Como persona, los únicos rasgos ya citados bastan para definirle. Es serio, correcto y sencillo con todo el mundo.

Los que le consultan, hallan en él un juez franco y severo, como conviene.

Lo único que tiene de malo es que no acaba de acabar su *Luzbel*.

Hombre de agudo ingenio, su conversación hace meditar.

Cierta noche decía, hablando de la luz eléctrica: «Es la única juventud que no da calor!»

No terminaré sin copiar un párrafo de Menéndez Pelayo y trasladarlo á críticos menos importantes que éste:

«Pero de las deficiencias del pensador ó del político no hay que pedir cuentas al poeta. Este, en su calidad de tal, tiene algo de irresponsable como los reyes de las Constituciones modernas. Enrique Heine lo ha dicho: *el pueblo puede matarnos, pero no puede juzgarnos*. Y el pueblo es uno aquí todos los que no somos capaces de escribir las *Tristezas* ó el poema de *Raimundo Lulio*, aunque nos creamos muy capaces de criticarlos.»

El párrafo es de perlas.

Resúmen:

«Quiéren ustedes un juicio atinado de Núñez de Arce? Pues solo puede hacerlo el Sr. Menéndez Pelayo!»

«Quiéren ustedes un retrato fiel de D. Gaspar? Pues solo sabe hacerlo el Sr. Jimenez Arandal»
Ricardo J. Catarineu.

17 de Marzo de 1892.

(Prohibida la reproducción.)

LOS SENTIDOS DE LAS PLANTAS.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA.

Ya, ya sé que á muchos os asustará el título, y lo creéis del todo disparatado.

«Sentidos, las plantas? A este hombre—pensaréis de mí—le debe faltar un sentido. Y yo os respondo.—A mí sí puede que me falte: pero á las plantas puede que no.»

Ya sabéis lo que son los sentidos animales: órganos destinados á recibir las impresiones exteriores; y ya sabéis que en el reino animal es el sistema nervioso, el encargado de la transmisión de esas impresiones.

El hombre es el único: sentidos están armonizadamente.

En los demás animales—y do de señalar—hallase alguna dominando y los restantes im-

Pues bien: en este esbozo de raré demostraros que las plantas olfato, gusto, oído, vista y tacto.

Las plantas gustan.

«Os reis? ¿Acaso no sabéis que las plantas pisan de modo igual que los animales?»

Tienen su aparato respiratorio, como los vosotros, y la función produce en ellas combustión exactamente igual á la que tiene en nuestros pulmones.

Existen en la superficie de las hojas—que son los pulmones de los vegetales—pequeños orificios llamados *estomas*, y por estas aberturas (que son tan numerosas que en el espacio de un centímetro cuadrado de una hoja de lila pueden contarse con el microscopio, ciento setenta mil), aspiran el oxígeno del aire, al través del tejido celular, y hecha en este la combustión, exhalan el ácido carbónico.

Tienen las plantas, además de esta respiración, propiamente tal, otra *nutritiva* ó *clorofítica* mediante la cual el ácido carbónico descompónese en las celdillas verdes, bajo la acción de la luz, apropiándose el vegetal el carbono y exhalando el oxígeno.

Y por ser la madrugada la hora á que generalmente se verifica esta expulsión oxigenada, es por lo que la higiene aconseja el aire *matutino de la mañana*—que dicen en *Pepa la Frescachona*—de que puede disfrutarse en bosques y jardines.

Para que la analogía sea mayor entre los dos reinos vegetal y animal, la respiración de las plantas acuáticas, sumergidas en el fondo de lagos y ríos, verificase como la de los peces, absorbiendo el aire atmosférico, retenido en el agua.

Si las plantas respiran ¿que mucho que se dé en ellas el sentido del olfato? ¿Quién puede asegurar que no lo tienen? Y si tienen respiración nutritiva y funciones de asimilación ¿porqué hemos de extrañar su sentido del gusto?

«Aquí un experimento que lo confirma.

Yo he puesto sobre una hoja *pellizca* del *hidrocotyle vulgaris*, del simpático *sombrerillo de agua*, unas gotas de vino generoso: sobre otra hoja hermana unas gotas de agua; y sobre una tercera, unos gotazos de vinagre.

La hoja que recibía las gotas de jerez rehizose enhiesta y se empinó coquetonamente sobre su pecioso rebolillo: la hoja de las gotas de agua los sostuvo un instante—el necesario para gustar la clase de huesped montado sobre el haz de su limbo ó superficie—y las escurrió lindamente al suelo. La hoja del vinagre se puso lacia y pegó tristemente su borde al tallo.

¿Dudáis todavía de la vista de las plantas?

Pues recordad el caso práctico de que hablaban no ha mucho los periódicos.

Erase una pasionaria—la flor bellísima, símbolo perfecto de la Crucifixión, que cubre como espeso toldo el ancho patio de la casa de mi aldea, y que yo recuerdo mil veces, cuando el aturdimiento de la vida cortesana me hace volver el pensamiento á la campiña nativa y á la humilde casa solariega.

De entre las hojas de la Pasionaria que es planta trepadora y parece que sueña con llegar al cielo, salen multitud de hilillos finísimos, curvos, espirales y en forma de tigras, con el auxilio de los cuales va escalando la planta las mayores alturas.

Próximo al zarcillo de uno de los tallos guiones coloqué un bramate: y al poco tiempo el zarcillo habíase enroscado en él.

Desenredé con cuidado la fribilla y el bramate y coloqué este en dirección opuesta.

El zarcillo buscó el bramate y á los pocos días estaba enlazado á él: cambié de mil modos las distancias, dirección y postura del bramate y mil veces vino el ramículo á buscarlo: no de otro modo que si el vegetal tuviera perfectamente desarrollado el sentido de la vista y este le enterara á maravilla de las maniobras ejecutadas por mí.

¿Dudáis del olfato de las plantas?

Colocad una flor de salón, una delicada orquídea, en un Water-Closet y la vereis morir: echad en una maceta los restos del café y la vereis volver á la vida, y esponjarse, como si aspirase con delicia el rico aroma del caracolillo ó oyera cantar á la simpática Lucia Pastor, con los ojos entornados y el semblante lleno de atractiva malicia, el tango del café.

Y del tacto y del oído ¿qué duda puede haber á nadie?

Tocad música delicada y suave cerca de la *sensitiva* ó *vergonzosa*, y no observareis en ella síntoma alguno de disgusto: Ejecutad no lejos de ella música alemana y la herireis de muerte.

Experimentad con esa misma planta el sentido del tacto.

Rozad sus hojuelas y estas inclinaranse unas sobre otras, rechazando la agresión. ¿Queréis prueba mas concluyente de la vista y del tacto?

Depositad un insecto cualquiera en las hojas de la *dionea muscipala*, ó otra planta carnívora, y vereis como cierra aquellas herméticamente y deja á la presa á buen recaudo: pero burlaros si queréis de la planta; poned en vez de un insecto un pedacillo de papel, una pelotilla indigerible y tendreis que esperar sentados á que la planta cierre sus hojas como las cerró para el insecto.

Luis Villazul,

14 Marzo 92.

TERIOR.

iguientes:

as.

les.

obles.

y Rodriguez.

aras.

rés Fernandez.

Berenguel Hernandez.

Granados Gil.

so Ubeda.

cisco Simon.

ustias del Olmo Gonzalez.

an del Olmo Gonzalez.

Sebastian Moré y Rojas.

Augusto y Enrique Benito Chereguini.

Angel Gallurt Arellano.

Juan y Antonio Martinez Quesada.

Rafael Gimenez Martinez.

Francisco Rodriguez y Sanchez.

ANAGRAMA.

Pedro Arnes Cena.

FRAND.

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una distinguida señorita de esta capital.

Pensamientos.

¿De que nos sirve estar bien instalados si cada hora del día puede ser la de nuestra partida?

Afanase muchos por edificar casas de placer, pero los placeres se escapan y nosotros con ellos, quedando esos edificios por testigos de nuestra locura y por objetos sensibles de tristeza y dolor.

Es forzoso pensar que hemos nacido para ser viajeros y peregrinos, y como tales es indispensable caminemos siempre en derecha hacia la muerte, sin detenernos jamás, y sin poder hallar reposo en el reposo mismo.

Consejos útiles.

Modo de dar brillo á las cintas de seda.—Se dejan secar, después de lavadas, se bañan luego en una solución ligera de cola de pescado, se exprimen y se extienden sobre un paño; se colocan sobre la manta de planchar dos hojas de papel, y entre ellas uno de los extremos de la cinta; se pone una plancha encima, y se va tirando de la cinta con la mano. Quedará así la cinta con un brillo perfecto.

Gaceta.

18.

Fomento.—Orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de lengua árabe, vacante en la Universidad de Sevilla.

—Otra id. id. la provisión por concurso de tres categorías honoríficas de término, vacante en la Facultad de Medicina.

Gobernación.—Decreto disponiendo que el día 2 del próximo mes de Abril se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Logroño.

Ultramar.—Orden aprobatoria del proyecto de las obras que se han de llevar á cabo en el puerto de Manila.

DIA 19.

Guerra.—R. D. disponiendo se tributen los honores que con arreglo á ordenanza correspondan al cadáver del teniente general D. Agustín de Burgos y Llamas.

Marina.—R. D. aprobatorio del reglamento del material de respeto que deben llevar los buques de vapor de la marina mercante.

Ultramar.—R. O. aprobando la subasta del servi-

cio de vapores-correos entre Manila y las islas Marianas.

—Otra aprobando la constitución de la sociedad anónima denominada «Compañía de colonización de la isla de la Paragua».

Receta culinaria.

Salmi de faisán.—Se asan con manteca dos faisanes, y cuando están fritos se cortan en trozos y se ponen en una armazones, y se les coloca en otra cacerola con dos decilitros de vino de Madera, cocidiéndolos hasta que se reduzcan á la mitad; se añaden entonces ocho decilitros de una salsa hecha con dos cucharadas de harina frita en manteca y caldo de cocido, y se reduce nuevamente durante un cuarto de hora al lado de la hornilla; se espuma y desengrasa, y se cuele esta salsa por un cedazo, echando la mitad sobre los faisanes, y reservando la otra mitad; se calientan los faisanes, sin ebullición, y se colocan en la fuente formando pirámide; se guarnece al rededor con pedazos de pan frito, y se salsea todo con la salsa que se habia reservado. Se sirve caliente.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.
Maiz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Bazar del Leon.

Tiendas 33, de Ubaldo Abad y Compañía.

En este acreditado establecimiento se han recibido en estos días magníficos surtidos de artículos de fantasía en París, Berlín y Viena, como también servidos de cristal para mesa. Vajillas, juegos de lavabo y otros de porcelana de Limoges, lámparas, perfumería, cintas de seda, blondas, puntillas, adornos y otras novedades de mayor gusto.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital los días 18, 19 y 20 de Marzo Ptas. Cts.

Puerto.	484'10
Granada.	529'33
Vega.	275'36
Mar.	161'12
Sol.	40'74
Central.	157'48
Total.	1846'13

Arbitrios Municipales.

Días 18, 19 y 20.

Puerto.	30'33
Granada.	133'26
Vega.	24'28
Mar.	0'00
Sol.	45'30
Central.	0'16
Total.	253'33

Almería 20 de Marzo de 1892.—El Alcalde Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890

Capital.	Pts. 10.000.000
Reservas.	» 6.600.000
Primas en cartera.	» 63.770.575

Total de Garantías Pts. 80.370.575.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.530.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,

calle de la Reina número 11.—Almería.

SEBASTIAN LOPEZ

ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecidos todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de cuñones Le fauchoux y de percusión central en arma estrada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.

Carabinas de doce tiros á 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10 - Tiendas - 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.



ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Especialidades en gemelos para teatro á precios equitativos, los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, hasta 70 pesetas unos; id. de Campaña y Marina á 40, 50 y 70 ptas. unos; idem anteojos-gemelo aumentando 16 veces á 125 pesetas unos; anteojos de larga vista de 12, 15, 20, 30, hasta de 80 ptas. uno. Pesa-licores, vinos, mostos, vinagres, ácidos

alcoholómetros de Beaumé, id. de Gay Lussac, id. pesa jarabes, id. legias, id. sales, á precios económicos.

Estuches de matemáticas de todos precios, id. compases, id. de reducción, id. tiralíneas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot freres.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fábrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thé y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero 8.—MADRID